

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LATÍN 4º ESO

## 1. 2. CALIFICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS BÁSICAS COMPETENCIAS BÁSICAS

BLOQUE I. EL LATÍN ORIGEN DE LAS LENGUAS MODERNAS  
CL: Competencia Lingüística. AA: Aprender a aprender

BLOQUE II. SISTEMA DE LA LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS  
CL: Competencia Lingüística. AA: Aprender a aprender

BLOQUE III. MORFOLOGÍA  
CL: Competencia Lingüística. AA: Aprender a aprender

BLOQUE IV. SINTAXIS  
CL: Competencia Lingüística. AA: Aprender a aprender

BLOQUE V. ROMA: HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN  
CEC: Competencia Conciencia y Expresiones Culturales.  
CD: Competencia Digital. AA: Aprender a aprender

BLOQUE VI. TEXTOS  
CL: Competencia Lingüística. AA: Aprender a aprender

BLOQUE VII. LÉXICO  
CL: Competencia Lingüística. AA: Aprender a aprender

## CALIFICACIÓN AGRUPADA DE LOS ESTÁNDARES

Bloque I. El latín, origen de las lenguas modernas, y	
Bloque II. Sistema de la lengua latina, elementos básicos.....	1 punto
Bloque III. Morfología.....	2 puntos
Bloque IV. Sintaxis.....	1'5 puntos
Bloque V. Roma: historia, cultura, arte, civilización.....	1'5 puntos
Bloque VI. Textos.....	3 puntos
Bloque VII. Léxico.....	1 punto

Los Bloques III, IV, VI y VII constituyen, en su conjunto, fundamentalmente, uno de los dos ejes sobre los que gira la materia de Latín, el eje lingüístico. Los Bloques I y II también están incluidos en el eje lingüístico, pero están referidos a otro tipo de cuestiones, que aunque no ajenas, solo están consideradas en su totalidad en la 1ª evaluación, mientras en la 2ª y 3ª algunas no lo están.

En este eje lingüístico se distinguen 6 bloques de contenidos, que están diferenciados con número y nombre, pero, a nuestro entender, “ni pueden ni deben estar

disociados”, porque están implicados unos en otros. Por otro lado, en el bloque de sintaxis aparece mucho el término ‘morfología’, en el bloque de morfología el de ‘sintaxis’, en el bloque de textos el de ‘léxico’, además de ir conllevados el de ‘morfología’ y el de ‘sintaxis’.

Esto nos lleva a pensar que los estándares pueden ser útiles como marco de reflexión que nos ayude a evaluar al alumno, pero, como instrumento para calificar al alumno no nos es útil calificarlos individualmente sino agrupándolos.

Por ello, aunque los estándares estén calificados por bloques, en las pruebas escritas solo el bloque III de Morfología puede estar siempre calificado como tal; lo que, por otra parte, no impide que vuelva a ser tenido en cuenta en bloque VI de Textos. Sin embargo, no sucede lo mismo con el bloque IV de Sintaxis, que solo podrá ser calificado como tal en las pruebas escritas si hubiera preguntas teóricas, que no siempre en nuestra opinión tienen que ser requeridas puesto que en la solución de los textos va incluido el conocimiento de los contenidos sintácticos; en este caso su calificación se sumará a la calificación del bloque de Textos. A nuestro entender, este bloque es tan importante como para ser el único que requiera una calificación mínima para hacer media con los demás: siempre debe alcanzar la mitad de su calificación (según los supuestos dichos arriba) para poder sumar las calificaciones de los demás bloques. Es obvio que el alumno puede tener partes de la materia aprobadas, pero para aprobar la materia debe tener al menos un 5 sobre 10 en el bloque de Textos; y puesto que este bloque tiene una calificación de 3 puntos (o de 4’5 si añadimos la del bloque de Sintaxis), al menos debe alcanzar 1’5 puntos (o 2’25) para poder sumar las calificaciones de los demás bloques.

El otro eje, que ni puede ni debe disociarse del anterior, es el eje no lingüístico, que queda recogido en el Bloque V. En reunión de Departamento hemos acordado calificar este bloque en conjunto con un máximo de 1’5 puntos sobre 10 (15% de la nota de la evaluación). Los estándares se repartirán equitativamente la calificación según requieran los temas. Cada tema o grupo de temas se calificará máximo con 1’5 puntos.

#### **5. 4. ¿CÓMO EVALUAR?**

Entre los procedimientos de recogida de información para la evaluación pondremos especial interés en la observación sistemática del proceso de aprendizaje, incluyendo el comportamiento en el aula, a través del seguimiento directo de las

actividades. El análisis de *las producciones de los alumnos, individuales o de grupo, a través de cuadernos de trabajo, trabajos monográficos, exposiciones, preguntas improvisadas sobre la materia dada planteadas oralmente o por escrito en el aula...*, serán, entre otras, las fuentes de información. **Todas ellas podrán aportar un 30 % del total de la calificación de la evaluación.**

Se valorará el manejo de las técnicas de síntesis, análisis, comparación, debate y se prestará una atención muy especial a los aspectos fundamentales de ortografía, presentación y corrección en la expresión escrita, así como la fluidez en la expresión oral. La puntualidad a la hora de entregar trabajos en la fecha pactada también será un dato importante para valorar y fomentar la responsabilidad del alumno. Los debates, exposiciones, excursiones, representan situaciones especialmente adecuadas para observar y obtener información sobre aspectos actitudinales, de integración y de actuación social, de interrelación personal y afectiva.

Además, *se harán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación.* Atendiendo a los criterios de evaluación anteriormente expuestos, en dichas pruebas se podrá observar el grado de reconocimiento por parte del alumno de las categorías morfológicas, sus conocimientos sobre morfología nominal, pronominal y verbal, elementos y estructuras oracionales; reconocimiento de cultismos, voces patrimoniales, formantes y elaboración de familias de palabras; comentarios de textos traducidos; desarrollo o exposición de temas elaborados con una bibliografía dada, etc.

Estas pruebas escritas serán entregadas corregidas y anotadas por el profesor para ser comentadas en clase de manera que cada alumno, conocidos los criterios de evaluación y calificación establecidos, sea capaz de emitir un juicio de autoevaluación.

La materia fundamental explicada se mantendrá todo el curso, hecho este que hará que se valoren más las pruebas que más contenidos abarquen, lo cual no quiere decir que no se tendrá en cuenta el resto de las calificaciones.

**Las pruebas escritas representarán el 70 % de la calificación de la evaluación.**

## 5. 5. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

Las actividades en el aula serán calificadas en su conjunto al final de la evaluación de 0 a 10, y representarán el 30% de la nota de evaluación (apartado 4.4., página 39).

En cada periodo de evaluación, se realizarán al menos dos pruebas escritas. En este caso, la primera prueba escrita valdrá el 40% de la nota de evaluación; y la segunda prueba el 60%.

Si se realizaran tres pruebas escritas, la primera (de cuestiones generales y conceptos elementales) valdría el 10%, la segunda el 30%, y la tercera, el 60%.

Como se ve, en un caso y en otro los valores son similares, valiendo la primera prueba escrita de solo dos un 10% más al estar incluidos los contenidos de cuestiones generales y conceptos fundamentales.

Como se ha dicho en el apartado 4.4., página 40, la nota de las pruebas escritas representarán el 70% de la nota de evaluación.

### 5. 5. 1. TIPOS DE PRUEBAS ESCRITAS.

- Análisis sintáctico y traducción de oraciones en número apropiado a cada evaluación según extensión y dificultad de las mismas.
- Cuestiones teóricas de morfología, sintaxis, léxico y cultura.

## 5. 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS.

En la página 26 de esta programación, en el punto 2.2. “Calificación de los estándares” figura la puntuación de los mismos agrupados en bloques, y la explicación del porqué.

En este punto o apartado queremos añadir que las pruebas escritas serán calificadas de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta la calificación de estándares.

### 1. Bloques I y II : 1 punto

### 1. Bloques III, IV, VI, VII: 7'5 puntos

- Morfología, sintaxis y léxico (3'5 puntos)
- Análisis morfológico y sintáctico comentado, y traducción de oraciones o textos sencillos (4 puntos). Recordamos que este punto sólo hará media con

el resto de notas de los demás puntos y/o apartados siempre que sea igual o superior a la mitad de su valor.

**2. Bloque V: 1'5 puntos.**